

# El Gobierno armó un equipo para defender los recursos hídricos de Mendoza

28/05/2021

El gobernador Rodolfo Suarez conformó un “grupo de trabajo permanente” para defender los asuntos vinculados al agua, colectores interprovinciales y fenómenos hidrológicos interprovinciales.

“Que los Estados provinciales que comparten un curso de agua (sucesivo o limítrofe) no se someten a un régimen de condominio sino que se comprometen a un aprovechamiento que no perjudique el igual derecho de los Estados que comparten el recurso”, señala el decreto N° 486.

Esto se da en medio del conflicto que la provincia mantiene por La Pampa por la construcción de Portezuelo del Viento y también por el caudal del río Atuel, entre otros.

“Que en el caso concreto de la Provincia de Mendoza, caracterizada por la escasez estructural de agua y acuciada en los últimos años por la escasez de precipitaciones, la defensa del dominio público hidráulico resulta trascendental”, añade la normativa.

## Integrantes:

- Dr. Víctor Ibáñez- Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia: Coordinación General.
- Ing. Agr. Sergio Leandro Marinelli – Superintendente General de Irrigación.

- Dr. Fernando Simón – Fiscal de Estado.
- Dr. Ricardo Canet- Asesor de Gobierno.
- Arq. Mario Sebastián Isgró – Ministro de Planificación e Infraestructura Pública.
- Lic. Humberto Mingorance – Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial.
- 2 (dos) profesionales designados por la Asesoría de Gobierno. 2 (dos) profesionales designados por la Fiscalía de Estado.

Además, se designó a Marinelli como representante de todo estudio que se refiera a la “Región Hídrica del Río Desaguadero”.

Fuente: El Sol